

HOJA DE ARCHIVO

- 0 -

Legajo No.

Cuaderno No. 226

Año 1862

No. de hojas útiles 1

Diploma expedido el 20 de noviembre de 1862, por la Logia Masónica Escocesa "VIRTUD Y UNION", al Hermano de la Orden don Emilio Baulot, natural de Francia, elevándolo a MAESTRO de dicha Logia, por haberse hecho acreedor a ser adelantado por sus conocimientos en el arte real.

D7. 9-226

J.I.B.
15-3-1979

Clasificación

Ingreso N° 41 - Año 1978

Donación hecha por el Ing. Bernardo Morawsky.

CO-BM

CAJ: 9

DOC: 442

Fol: 2

NE VARIETUR

EN EL NOMBRE Y BAJO LOS AUSP DEL G. O. N.

A TODOS LOS MM LIB Y ACEPT. ESPARCIDOS SOBRE LA SUPERFICIE DEL GLOBO

SALUD, FUERZA, UNION.

Nos el M. R. M. 1º y 2º Zeladores y demas dignidades del Taller.

Virtud y Union.

CERTIFICAMOS que habiendose hecho acreedor
a ser adelantado en los conocimientos del
arte real, nuestro muy amado y querido H.
Emilio Bascot natural de Francia
edad de 34 años de estado casado de gremio
fijero. gr. 2º Comp. de las mas.
Escocesa por su aplicacion a los trabajos y demas virtudes
que lo caracterizan, hemos venido usando de
nuestras facultades en elevarlo a Maestro
gr. 3º de la misma mas. escocesa.
En fe de lo cual y para que reciba las distinciones
que por este gr. le corresponden el
expedimos el presente habiendolo hecho firmar
antes el NE VARIETUR del margen

Dado y firmado de nuestra mano sellado con
el sello de la Log. y refrendado por nuestro H.
secret. en el valle de Lima a los treinta
dias del mes mas. Jul. de 1863.
A. D. L. V. L. 3863. E. V. 20 de Noviembre
de 1863.



A TOUS FRANCS MAÇONS

savoir que notre T. C. F. E. Bascot.
qui a signé son Nom en marge est un

MAITRE MAÇON

de la P. Log. Virtue et Union.

Nous le recommandons comme un digne
FRERE à vos soins et à votre protection.

F. M. Muñoz Sec.
Vicario

EL 1º VIG.

EL VEN.

EL 2º VIG.

EL ORAD.

EL GAR. SELL.

EL SECR.

EL TESOR.

M. R. Muñoz



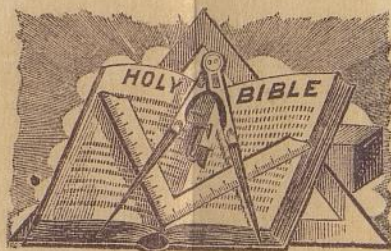
F. M. Muñoz
Vicario

José Ar. García
gr 3º

Marcel de Carrión
gr 3º

GRAN LOGIA PROVINCIAL DE ESCOCIA

EN EL PERU.



No. *Domingo Filgueira* Gran Maestro Provincial de Escocia en el Perú, en la
 presentación y autorizado por la Gran Logia de Escocia. Por tanto: designo y nombro al Hermano
Emilio Baulot M.: M.: de la Respectable Logia "La Vallée de France" en Lima
 No. 539. para el cargo de Gran Segundo Vigilante en la Gran Logia Provincial
 de Escocia en Lima, Jurisdicción del Perú y Chile

Y por tanto: declaro que este nombramiento no tendrá fuerza ni valor hasta que el referido Hermano sea debidamente
 instalado en su cargo en presencia de dicha Gran Logia Provincial y declare además, que este nombramiento quedará
 en fuerza hasta que yo considere conveniente revocarlo y nombrar otro Hermano para desempeñar el cargo en su lugar.
 Dado por mí, firmado y sellado el día *17* de *Abril* E. V. 1881 y año de V. L. 5885.

Gran Sec.: Prov.:

Instalado ante la Gran Logia Provincial en *17*
 de *Abril* de 1881 E. V.:

Gran Sec.: Prov. Act.:

Adolfo Bar



G.: M.: Prov.:

Domingo Filgueira
 Gran Maest.: Prov.: